

Precios de suscripción.

En Pamplona UNA peseta al mes.
Fuera, TRES pesetas 50 centimos trimestre.
Extranjero y Ultramar. DIEZ id. id.

Anuncios y comunicados
A PRECIOS CONVENCIONALES.

Número suelto CINCO céntimos.
Atrasado QUINCE céntimos.

Puntos de suscripción

PAMPLONA.

EN LA ADMINISTRACION, PLAZA DEL CASTILLO N. 25
FUERA DE PAMPLONA.

Por corresponsales ó giro á favor de la
Administración en libranza ó sellos de correo

DIRECCION Y REDACCION
PLAZA DEL CASTILLO NUMERO 25 PLANTA BAJA

LAU-BURU.

Dios y Fueros.

ADVERTENCIA.

Rogamos á los señores suscritores de fuera de esta capital, que se hallen en descubierto con la administración del LAU-BURU, procuren saldar sus cuentas con la misma á la brevedad posible.

La afluencia de personas de todos los pueblos á esta capital, motivada por la entrega de quintos, ofrece á los señores aludidos una ocasión que esperamos aprovecharán para remitirnos las cantidades que adeudan, evitando así los perjuicios que de no hacerlo pudieran ocasionar á la administración de nuestro diario.

ASUNTOS PROVINCIALES.

Sr. Director del LAU-BURU.

Muy señor mio: era de esperar que el novísimo repartimiento de contribución anunciado por la Diputación foral y provincial de Navarra, produjera muy mal efecto entre los contribuyentes.

El bolsillo es por lo visto una de las entrañas más sensibles que quedan á los pueblos como á los individuos; y pluguiera á Dios que no fuera ya la única que sobrevive á la general atrofía que va acabando con las virtudes del cuerpo social.

Se comprende perfectamente que un aumento de 25 por 100 disparado á quema-ropa, sin previo anuncio ni preparación de ninguna especie, es una sacudida demasiado violenta para cuerpos que tienen el centro del sistema nervioso en la llave de la gaveta. Pero yo protesto una y mil veces de que el juicio que tengo formado de mi país me impide explicar por tan injuriosa manera el ceño con que ha sido recibida la noticia del repartimiento de la contribución para el año corriente.

Sea como quiera, veo en la actitud del país, según noticias que ligeramente indica el LAU-BURU y otras que por diferentes conductos llegan á mis oídos, el principio de un mal gravísimo que á todo trance es menester atajar llamando vigorosamente la atención de los navarros amantes de su patria, que son todos, acerca de las consecuencias que de él pueden originarse. El LAU-BURU está en mi concepto en buenas condiciones para cooperar á la obra verdaderamente patriótica de calmar los ánimos, inculcando en ellos las ideas de moderación y de templanza tan adecuadas á los sentimientos de un pueblo que tales pruebas tiene dadas de su alteza de miras, de su espíritu de sacrificio, de su virilidad en el sufrimiento y de su serenidad de juicio para afrontar y resolver los conflictos.

Aunque sin título alguno para ello me atrevo á rogar á V., Sr. Director, que ponga una vez más la influencia bien ganada de su periódico, al servi-

cio de una causa en que están empeñadas la justicia y la conveniencia de los más caros intereses de este antiguo Reino.

Del peligro á que podemos esponer estos intereses si llegamos á crear un antagonismo entre el país y la autoridad que representa por excelencia las glorias de Navarra y sus tradiciones, la que por nuestro voto espreso tiene el deber de velar por la conservación de nuestra autonomía administrativa... de ese peligro, no quiero hablar, y me contento con indicarlo para que todos meditemos sobre él pensando en nosotros mismos y en el juicio de nuestra posteridad.

Pero de la justicia si se puede hablar con algún mayor desenfado. Y yo pregunto ¿es justo que hoy nos volvamos airados contra la Diputación por el aumento de contribución? Todo lo más que acaso se me podría demostrar en este punto, todo lo más, repito, sería que la Diputación no ha estado acertada en la manera de preparar la solución, que por lo visto entiende ser el unir único medio de resolver la crisis económica. Pero si en esto ha errado, fuerza es convenir en que la salva la sinceridad de su proceder; porque ciertamente á nadie más que á ella hubiera convenido buscar por medio de una consulta á la opinión del país, un editor responsable ó cuando menos coeditor, sobre quien descargar lo más enojoso de la responsabilidad de sus actos. De todos modos, sin más antecedentes de los que tengo, yo no defenderé á nuestra primera autoridad administrativa del cargo que se le haga por no haber oído el dictamen de una representación de las merindades antes de resolver sobre asunto tan grave como el de que se trata.

Más el faltar á una práctica que por desgracia no tiene demasiados precedentes desde la modificación de nuestro régimen foral, no justificaría una actitud que pudiera parecer de resistencia contra la Diputación. Porque en resumidas cuentas ¿qué es lo que sucede? Pues lo que sucede es que no hay dinero y son muchas las atenciones pendientes. Y ¿quién tiene la culpa de que hayamos llegado á esta crisis económica? Diré mi opinión con la mayor lisura: de la presente situación económica no puede culparse á la actual Diputación; la culpa la tiene la provincia entera que con su voto en las elecciones ha aprobado indirectamente durante muchos años una gestión desastrosísima cuyos resultados se tocan ahora, precisamente cuando la administración de la provincia está en manos de personas, á quienes tal vez se podrá censura por otros actos, pero no por el despilfarró de la hacienda que ha dado lugar á la presente crisis.

Pues qué, el país que ahora pone el grito en el cielo ¿no podía prever lo

que había de suceder en un día no lejano, cuando se invertía en obras públicas de utilidad dudosa ó de notoria inoportunidad más de lo que importaba el presupuesto de ingresos ordinarios?

¿Dónde estaba la energía de muchos de los que ahora hablan de ciertas resistencias, cuando la casa provincial estaba convertida en casa de banca que recibía fondos sin tasa? ¿A no creerse que en la Diputación había minas de oro ¿quién no había de pensar que los cuarenta y pico de millones gastados en pocos años en carreteras y otras obras, destinadas acaso en parte á halagar el caciquismo, había de gravar tarde ó temprano sobre los contribuyentes, que á tontas y á locas y tapándose quizás los oídos por no escuchar la verdad, trabajaban entusiasmados por sacar triunfante la candidatura de tales ó cuales eminencias cuyos errores ó cuyas inepticias nos han traído al estremo en que nos encontramos?

Iba á continuar, pero observo que me he estendido demasiado.

No sé si otro día volveré á tomar la pluma para sacar á luz muchas cosas que por hoy es fuerza dejar en el tintero; pero si lo hago, será como ahora con el fin de rogar á V. encarecidamente que predique la calma, esa calma que es siempre compañera de la prudencia, y de que todos hemos menester para hacer frente al actual conflicto con la dignidad y la entereza propias de los pueblos que tienen conciencia de sus deberes.

Soy de V. atento y s. s. q. b. s. m.
ELÍAS VIURRECHE.

Señor Director del LAU-BURU.
Olza 9 de Marzo de 1885.

Muy señor mio y amigo: Tendré que agradecer un favor más á los muchos que de V. tengo recibidos, si se sirve publicar en uno de los primeros números de su apreciable periódico, las siguientes líneas.

De V. affmo. y S. S. Q. M. B.,
JOAQUIN OCHOA DE OLZA.

Ley modificando los fueros de Navarra.

Artículo 2.º Navarra pagará, además de los impuestos antes espresados (1) por única contribución directa, la cantidad de un millón ochocientos mil reales.

No desconocemos la necesidad que ha habido de alterar este Capítulo una vez que la Excm. Diputación se encargó de pagar las dotaciones del Culto y Clero, los dos millones que á raíz de la última guerra le impuso el Gobierno central; y dando además de barato otros dos millones para imprevistos,

(1) Como la ley no habla de otros impuestos en metálico, supongo que se referirá á los estancos.

podremos hacer subir el presupuesto provincial, á ocho millones.

Pero por lo visto esto no es bastante, y Su Excelencia, en quien tenemos puestas las niñas de nuestros ojos; en año tras año de laborioso parto, y miembro á miembro, ha dado á luz un *engendro* que al asomar su cabeza, última parte aparecida, ha gritado con voz aterradora ¡Caballeros! me llamo trece millones setecientos cuarenta y ocho mil cuatrocientos noventa y dos reales.

¿Podremos mantener el monstruo, compañeros?

Ah! vosotros, pobrecitos, los que presentasteis no há mucho aquella exposición en que hacías ver á Su Excelencia, la sin razón de pedir los retrasos. ¿Creías que á Júpiter podían agotársele los rayos? Pero á Júpiter venció el humilde escarabajo, y á Aquiles invulnerable en lo demás, le buscaron el talón.

El certámen de Pamplona.

Habiendo dado á conocer ayer el programa de los témas y premios fijados por el ayuntamiento para el certámen científico, literario y artístico que en honor de nuestro Patrono San Fermín ha de celebrarse este año en esta capital, consideramos muy oportuno publicar las siguientes advertencias ó bases del certámen, cuyo conocimiento interesa muchísimo á los que se propongan tomar parte en esa lid patriótica y horrorosa.

«Además de los expresados premios podrá adjudicar el Jurado un accesit ó mención honorífica por cada uno de los trabajos dichos, que, careciendo de mérito suficiente para el premio lo tuviera para el accesit ó mención.

También podrá acordar el Jurado la impresión de los trabajos que por su mérito extraordinario lo merecieren, en cuyo caso se entregarán al autor veinte ejemplares.

El premio, accesit ó mención se harán constar en un elegante diploma que se expedirá al agraciado.

El Jurado declarará desierto el concurso, en todo ó en parte si los trabajos presentados careciesen de mérito, en cuyo caso el punto correspondiente figurará en el concurso del año próximo venidero.

Los originales que se presentarán al concurso escritos en letra clara, quedarán archivados en el Ayuntamiento.

Si el autor de algún trabajo premiado lo imprimiere por su cuenta, deberá hacer figurar íntegro á la cabeza del impreso el dictamen del Jurado.

Los compositores musicales habrán de acompañar á sus composiciones la indicación de los títulos de los aires populares que les hayan servido de tema ó motivo.

Los trabajos deberán entregarse en la Secretaría del Excmo. Ayuntamiento antes de las doce del día 18 de Junio próximo, en pliegos cerrados, dirigidos á la Comisión de festejos. Estos pliegos llevarán á la cabeza un tema que se escribirá también en el exterior del sobre. El mismo tema se repetirá en otro sobre también cerrado que acompañará al que queda espresado y contendrá un pliego con el nombre del autor y señas de su domicilio.

En el mismo día 18 á propuesta de la Comisión de festejos, nombrará el Excelentísimo Ayuntamiento un Jurado compuesto de suficiente número de individuos, para que dividido en las secciones necesarias, cada una de las cuales constará por lo menos de tres jueces de reconocida reputa-

cion y competencia, califique los respectivos trabajos.

El Jurado se constituirá en la Sala Consistorial, á las doce de la mañana del día 22 de dicho Junio; y recibirá de la Comisión de festejos los pliegos cerrados que contengan los trabajos presentados. Acto continuo se dividirá en secciones y distribuirá entre estas los trabajos recibidos. Los sobres cerrados que han de contener los nombres de los autores, los conservará la Comisión de festejos.

El día 14 de Julio entregará el Jurado á la Comisión expresada una memoria relativa al juicio crítico de los trabajos cuyo examen le fué encomendado, con la calificación de estos y las relaciones de los que deban obtener premio, accésit ó mención honorífica, determinando además los puntos respecto á los cuales deberá declararse desierto el concurso.

El solemne acto de abrir los sobres que ha de contener los nombres de los autores cuyos trabajos hayan obtenido premio, accésit ó mención honorífica, á fin de publicar esos nombres y adjudicar á cada cual el lauro alcanzado, será público y se verificará en el Teatro principal, en la mañana del día 15 de dicho Julio próximo, á la hora á en la forma que lo disponga la Comisión de festejos, según programa de fallado que oportunamente se publicará.

Si al abrir dichos pliegos apareciere el nombre de algun Jurado ó el de alguno de los señores Concejales que constituyen la Comisión de festejos, no se le adjudicará el premio, accésit ó mención honorífica acordada, pues ninguno de ellos podrá tomar parte en este certamen con el doble carácter de Juez y Concurante, Pamplona de Marzo de 1835.—Con acuerdo del Excmo. Ayuntamiento, Agapito Goñi, Secretario.

Correspondencia.

Madrid 10 de Marzo de 1835.

Sr. Director del LAU BURU.

Apremia el tiempo y son varios los asuntos de interés que hoy reclaman nuestra atención. Pasaré pues sobre ellos muy á la ligera apuntando lo mas importante.

En el Senado á primera hora y encontrándose en su asiento el Sr. obispo de Puerto Rico, levantose el Sr. Cánovas á decir palabra más ó menos: «días atrás el Sr. obispo de Puerto Rico, en uso de su derecho perfecto que yo me complazco en reconocer, presentó por escrito el anuncio de una interpelacion al gobierno, que este cree no deber contestar por entender que semejante discusion lleva en sí gravísimos inconvenientes y acaso sean los mayores para aquello que se trata de sacar á salvo.» El Sr. obispo manifestando su agradecimiento á las declaraciones del gobierno, añadió que móviles de conciencia le habian impulsado al anuncio de su interpelacion y como con la conciencia no se transige él echará mano de cualquier otro medio reglamentario para decir lo que se proponia. El Sr. Cánovas se levantó en el acto á manifestar que el senador (aquí ya no se dirigió á la dignidad eclesiástica) podia usar de su derecho como y cuando tuviera por conveniente; que el gobierno declinaba toda responsabilidad pero llegado el debate contra todo su deseo, le aceptaria en los términos que viniera.

En el Congreso á primera hora ruidoso incidente sobre la llamada á las armas de 70.000 hombres del actual reemplazo, cuando dentro de los créditos presupuestos para esta atencion, apenas si pueden mantenerse la mitad. Ha llevado el debate el exministro D. Venancio Gonzalez: tema del discurso, que por este medio se trata de sacar una nueva y no despreciable contribucion al país por medio de las redenciones, lo cual ha sido calificado de escandaloso é hipócrita por el orador. Ha venido á reforzar argumento en cierto modo el anuncio de que se piensa en sortear 17.000 hombres para Cuba, lo cual ha de ser un motivo poderosísimo para que las redenciones sean en mucho mayor escala.

Ha contestado el ministro de la Gobernacion haciendo argumentos propios de su cargo y aduciendo que solo el gobierno por los antecedentes que tiene de épocas recientes puede apreciar con exactitud el número de hombres que deben ser llamados para obtener, el estrictamente necesario, máxime cuando el gobierno puede, si sus cálculos no fuerán exactos, enviar el sobrante con licencia á sus casas.

El general Daban tambien ha intervenido en este debate para darle calor.

Ha seguido despues el debate sobre el «Modus vivendi» y como el gobierno ve que esto se aplaza y ha de ir al Senado y necesita tenerlo resuelto antes de fin de este mes, ha decidido prorrogar las sesiones empezando por la de hoy. Contra esta resolusion habia una fuerte corriente en las oposiciones, pero como cada momento surgen incidentes y han de hablar todavia

los Sres. Moret, Lopez Dominguez y Sargasta, el gobierno insiste en que la sesion se prorogue para que termine hoy este asunto.

La subcomision de senadores y diputados, delegada por la representacion de las provincias harineras, estubo esta tarde á visitar al señor Cánovas, siendo perfectamente recibidos por este, quien les dijo que en efecto el gobierno ha concedido próroga al reciente nente formado en la república norte-americana, para que pueda estudiar el tratado pendiente con España; que confia que será ratificado dentro del mes de Mayo; que si esto se realiza él está dispuesto á complacerles en cuanto á recargar algo los derechos sobre los trigos extranjeros y á pedir una rebaja en los ferro-carriles. En cuanto al cobrote entre la península y Cuba no hay que pensar en él, porque el déficit mensual en las aduanas de esta es de 800.000 pesos.

Una subcomision propondrá al gobierno proyectos contenido sus aspiraciones.

Esta tarde ha sido recibida por el rey la comision catalana, que ha venido con el objeto de entregarle la Memoria sobre codificacion de leyes que tienen conocimiento los lectores. El acto de entrega se ha verificado en la Cámara, donde se encontraba el rey y la reina.

El monarca ha manifestado á los comisionados que como rey constitucional no tiene más facultad que la de sancionar las leyes que aprueben las Cámaras representativas; pero que sin embargo, llamará la atencion sobre la Memoria al gobierno, recomendándole su detenido estudio á fin de que con las nuevas reformas que se estan discutiendo, se procure la mayor armonía de todos los intereses del país.

La comision salió bien impresionada de la buena acogida que habia merecido á los reyes.

La Memoria, según mis noticias, está inspirada en la importancia y significacion de las legislaciones regionales, aunque con un tinte algo subido. Se rechaza en primer término la existencia en España de un derecho civil comun y otros forales; afirmándose que son todo legislaciones regionales particulares, iguales en jerarquía.

Se dice que la unificacion del derecho ni es necesaria á los fines del Estado, ni puede hacerse por una codificacion única. Y si es llegada la oportunidad de codificar es preciso hacerlo de cada una de las legislaciones regionales en particular, dando á estas la movilidad necesaria para que se atemperen á las necesidades de los actuales tiempos. Para este fin será conveniente que en la comision de codificacion esten representadas las distintas regiones que cuentan con legislaciones particulares por medio de tribunales de juriscónsultos elegidos al efecto.

Asimismo se recomienda en la Memoria que en las Universidades se introduzcan estudios más detenidos y acabados de las distintas legislaciones regionales.

Probablemente la comision durante su corta permanencia en Madrid, celebrará algunas conferencias, entre ellas se dice que lo harán con el presidente del consejo y con el ministro de Gracia y Justicia.

Suyo afectísimo,

El corresponsal.

Guatemala.

Forma uno de los estados de la América central, comprendido entre los 13° 40'-18° de latitud setentrional y 90° 25'-95° 27' de longitud occidental del meridiano de Paris. Confina al Noroeste con los estados mejicanos de el Suctan, al E. con la colonia inglesa de la América central y el golfo de Honduras; al Sudeste, con la república de este mismo nombre y la de San Salvador y al Sudoeste y Oeste por el grande Océano.

Su estension superficial es de 139800 Kilómetros cuadrados y le pueblan cerca de 1000000 de habitantes.

La parte más septentrional hacia el S. O. forma con las costas de Méjico, el golfo de Tehuantepec; más al S. se encuentran el puerto de Guatemala, la punta de los Remedios y el golfo de Fonseca, que contiene muchos islotes; los golfos de Papagayo y de Nicoya ó Salinas, que son los más considerables de esta costa, forman una península, que termina al S. E. en el cabo Blanco, y por último se encuentra el golfo Dulce, cerca de la frontera de Colombia. La costa bañada por el mar de las Antillas, abraza el golfo de Honduras, el cual forma otro golfo llamado Amático, cerrado al N. E. por el cabo Tres puntas. Desde este paraje la costa, que se dirige al E. ofrece la bahía de Trupillo, cerrada por el cabo Honduras, y un poco más lejos la bahía de Cartago; proyecta ensguida el cabo Gracias á Dios, y corre hacia el E., cortada únicamente por la bahía de Sable, la laguna de las Perlas, la bahía de Blewghelds y el golfo de la gran bahía de los

Mosquitos. Toda esta costa está coronada de una multitud de islas, entre las cuales 12 más considerables; son Terranof, Rontan y Guanaja en la entrada del golfo de Honduras.

Guatemala es país montañoso pero sin embargo se encuentran llanuras cálidas de una estension inmensa que se prolonga hacia el Océano Atlántico en las provincias de Verapaz, Honduras y Poyas; cortando el país en toda su estension, penetra por el S. E. un raudal por la cordillera de los Audes, que aun siendo estrecho en su principio, vá ensanchándose á medida que se dilata el país y se eleva estendiendo á lo lejos sus ramificaciones. Esta parte de los Audes, contiene 35 volcanes, los más en actividad. Esta linea de volcanes que aparecen hasta las cordilleras de asperon y de lince esquiato de Veragua, vá unirse con la sierra occidental de Nueva Granada, y la de Granito y asperon de Oajaca se reune con la grande meseta de Méjico.

De los volcanes el más notable es el de Agua, uno de los más elevados y famosos de la América central, de 4800 metros de elevacion, cerca de las ciudades de Guatemala, de Fuego y de Locanusco. Su forma es la de un cono truncado, y las laderas de esta enorme montaña están cultivadas como un jardín, hasta los dos tercios de su altura, siguiendo más arriba frondosas selvas y coronando su cuna un tajo elíptico, cuyo mayor diámetro de N. á S. es según algunos, de unos 400 pies.

En cuanto á sus producciones, las llanuras regadas por los rios Dulce, el Coban, el Rio Grande, el rio de la Pasion y otros menos notables, son fertilísimos en frutos, maiz, cacao, añil de calidad superior, cochinilla, cascari-lla, tabaco, resina, goma y una planta llamada sangre de drago. Del cacao se hace una gran exportacion á Méjico. La caña de azúcar se desarrolla tanto que siendo muy gruesa, alcanza hasta 33 metros de altura. La pesca es abundante en las costas del Pacífico. El ganado numeroso y excelente en ciertas provincias.

Entre los animales salvajes, que más se distinguen se encuentran osos de gran tamaño y el tapir, especie de cuadrúpedo parecido al cerdo, con trompa como el elefante.

Las costas orientales del país gozan de un aire sano, purificado por los vientos del Este; no así las del Grande Océano, donde se desarrollan muchas calenturas intermitentes. Su temperatura es muy variada. El suelo es en parte arenoso y en parte pantanero en las costas.

La industria empezó á desarrollarse á mediados del presente siglo; así que la inmensa mayoría de sus manufacturas proceden de Europa y de los Estados Unidos.

Guatemala sostiene comercio con Inglaterra, España, Francia, Alemania, Bélgica, Suiza, China y la república Norte-americana y de San Salvador, habiendo tenido un progresivo y considerable aumento desde 1850.

En dicho país gobierna una república democrática. La nacion elige el presidente, que es responsable y ejerce el poder ejecutivo. El legislativo corre á cargo de una Cámara de representantes de los distritos; y el judicial por una Corte suprema, compuesta de siete miembros reelegibles, que rigen los diversos tribunales de los distritos y cantones. El gobierno le forman cuatro ministros: el de Gobernacion, de la Justicia y asuntos eclesiásticos; el del Interior y Exterior, el de Hacienda; y la administracion general de los caminos y de las aduanas.

La república se halla dividida en 11 distritos: San Agustín, Chimaltenango, Chiquimula, Escuintla, Guquetenango, Peten, Quesaltenango, Sacatepec, Totontipan, Veropan y Santiago, capital del Estado.

En el orden militar es escasa la tropa disciplinada. Lo más abundante son las milicias, las cuales se reúnen en sus asambleas.

Se conserva la lengua castellana y se profesa la religion católica.

El país es muy poblado de bosque, y de esto proviene su denominacion *Quatemala* que significa cubierto de árboles.

Un negocio desgraciado.

Del periódico de Londres *The Weekly Dispatch*, tomamos el siguiente suelto, en el que se da cuenta de las pérdidas sufridas por la importante compañía de máquinas para coser, *Howe*, tan conocidas en todo el mundo y usadas particularmente en la zapatería, y que han obligado á la referida sociedad á reducir su capital con el quebranto de 1.700 rs. por accion de 2.000.

«Pérdida alarmante.—La compañía de máquinas para coser *Howe*, ha solicitado ante el Tribunal de Chancery de Londres, la reduccion de su capital social, en virtud de haberle perdido en su mayor parte sin esperanza de recuperarle. Esta compañía se formó en Inglaterra con objeto de comprar un negocio americano que se lleva á cabo en Bridgefort (Estados Unidos), fijando su capital en 400.000 libras esterlinas (10

millones de pesetas), dividido en 200.000 acciones de 20 libras cada una, todas las cuales fueron cubiertas.

La nueva compañía se hizo cargo del negocio, mediante la entrega á los accionistas de la compañía americana de igual número de acciones que el que tuvieron en esta llenando todas las formalidades legales.

En esta forma á funcionado la compañía durante algunos años con oficinas en Londres y Glasgow; pero de una investicion reciente resulta que ha perdido la mayor parte del capital social. En el activo de la casa figuraban varias pates tas valuadas en 199.669 libras esterlinas (4.991.725 pesetas); pero habiendo caducado aquellas, dicha suma desapareció del activo. Ademas resulta que el negocio ha tenido muy mala direccion; y, en vista de tan precaria situacion, los accionistas han acordado reducir considerablemente el capital social. Según un estado hecho por el director de la Compañía, no le queda á esta mas activo que el valor de las instalaciones, importante 60.000 libras esterlinas (1.625.000 pesetas); las cuales se proponen convertir en 20.000 acciones de tres libras cada una. No habiendo acreedores, solo los accionistas sufrirán tan enorme pérdida.»

Gacetillas.

Para consuelo de los dilettanti

que en la Cuaresma actual se han visto privados de los consuetudinarios conciertos que la Sociedad Santa Cecilia nos venia proporcionando los años anteriores, debemos hacer público que otros conciertos no menos variados, ya que no tan aplaudidos, se verifican á diario en el número 23, de la calle Mayor.

Reunen aquellos á su cualidad de vocales é instrumentales, la circunstancia de protestantes, y los elementos que entran en su composicion (léase descomposicion) no pueden ser más stereogéneos y discrepantes: tres ó cuatro muchachos, hijos de padres tal vez descuidados, forman la masa coral; y acordeon la instrumental y un pastor dirige aquella gritería.

En nombre de los pobres vecinos que sufren resignados ese continuo becerreo, dirigimos nuestro ruego á la autoridad local para que se ponga un límite á esos ruidos que no son los que men s molestan.

Si tomáramos la cosa por lo serio, interrogáramos á la respectable Junta de Instruccion pública si se puede ejercer el cargo de maestro de primera enseñanza no hallándose en posesion del título, como se ateece al mencionado pastor convertido de simple carretero en sacerdote protestante. ¿Lo que puede una subencion!

Tambien rogáramos á la autoridad eclesiástica dirigiera sus esfuerzos á exterminar ese centro naciente hoy de perversas doctrinas; pero abrigamos la seguridad de que dichas Junta y autoridad harán en pró de nuestros ideales cuanto esté á su alcance sin que pretendamos por ahora otra cosa que darles conocimiento del peligro.—(Remitido.)

Hoy empezarán en el palacio

provincial las operaciones de ingreso en caja de los quintos del presente año.

Los pueblos que hoy deben presentar su cupo respectivo son Abilias, Arguedas, Barillas, Corella, Buñuel, Carcastillo, Cabanillas y Tudela.

La entrega de los mozos en Caja empezará á las ocho de la mañana, y los pueblos serán llamados por el orden anteriormente indicado, advirtiéndoles que los que no se hallen present-s perderán el turno y no verificaran la entrega hasta despues que la hayan efectuad los señalados para aquel día.

Se está llevando á cabo la tras-

plantacion que dias pasados anunciamos, diciendo que iban á ser colocados en el paseo de Valencia unos cien árboles de los que hace unos cuantos años se plantaron en cierto sitio inmediato á las murallas de esta plaza.

El pensamiento es, sin duda alguna, plausible, y si la trasplantacion da el resultado que se espera, podrán consolarse los que vieron con disgusto la desaparicion de los magníficos árboles que en dicho paseo habia.

Hoy saídrá de esta plaza para

Guadalajara el regimiento de infantería de Zaragoza.

Los periódicos de Málaga dan

cuenta de un extraño fenómeno que se ha notado ahora en los dias que se siente alguna oscilacion terrestre; y es cierta fosforescencia que se vé en la tierra que á favor de la oscuridad toma cuerpo por la noche á la simple vista; con la particularidad de que si se coge un puñado de tierra de la en las manos algo parecido á lo que se desprende de los fósforos cuando se los frota.

Leemos en un periódico.

«Se ha dispuesto que en 1.º de Mayo próximo ee proceda al levantamiento del plano de las Amezcuas por una comision del cuerpo de Estado Mayor del ejército y nombrando en su consecuencia para formarla, al teniente coronel don Antonio Mazarredo, á los capitanes D. Pedro de la Brena, D. José Villar, D. Antonio Franco y D. José Pinedo y á los tenientes D. Miguel Correa y D. Miguel Gonzalez.»

Los ladrones han desvalijado á los viajeros que iban desde Bilbao á Santander por el camino que se llama de la Costa.

El robo se verificó tranquilamente, y con mucho orden por lo visto, cerca del valle de Liendo. Esos ladrones debian ser gente muy ordenada.

Correspondencia administrativa.

D. C. I.—Espinal: Recibida carta y sellos pagada su suscripcion hasta fin de Mayo próximo; queda cumplida su orden.

Centro general de suscripciones de FRANCISCO RAZQUIN.—Plaza del Castillo, 35.—PAMPLONA.

Cultos religiosos.

Jueves.—San Gregorio el Magno.
 En San Saturnino.—Cuarenta horas: se expondrá S. D. M. á las cuatro y media de la tarde y se reservará á las seis y media, á continuacion el Santo Rosario.
 Concluye la novena de San Francisco Javier.
 En San Nicolás.—A las seis y media de la tarde continúa la novena del glorioso Patriarca San José con rosario, gozos cantados y á continuacion Vn-Cruces.
 En Santo Domingo.—Continúan los ejercicios de la Asociacion de H. jas de Marfa.
 En San Agustín.—Continúa la novena al gran Patriarca San José.
 A las nueve de la mañana misa novena y gozos.
 A las 6 de la tarde exposicion de S. D. M., completas, novena, salve de Mision, sermon, gozos y rosario.
 El Ilmo. Sr. Obispo concede 40 dias de indulgencia por la asistencia á cada uno de los actos.

Anuncios preferentes

Isaac y Macía
 Almacen de papeles pintados para habitaciones.
PASEO DE VALENCIA, NÚM. 10.

BAJERA.

Quien quisiere tomar en arriendo una en la Casa de Baños. En la misma casa núm. 23 frente del juego de pelota habitacion de la derecha daran razon.

PERDIDA

El día 9 del actual desapareció una perrita de 2 á 3 meses de edad raza inglesa de las señas siguientes: cabeza color chocolate y lo restante del cuerpo del mismo color y manchas blancas.
 Se suplica á la persona en cuyo poder se encuentre la presente en la calle de Pozo blanco núm. 24, 2.º y se le gratificará,

ADMISION DE SOCIO.
 PASEO DE VALENCIA 34
PELUQUERIA Y PERFUMERIA DEL ENSANCHE.

Como verán nuestros clientes por la cabeza de este anuncio, con el fin de darle más impulso al negocio y poder atender mejor á las evidentes pruebas de atencion de que somos objeto de parte del público á la vez que manifestamos nuestro agradecimiento, participamos desde las columnas de este periódico haber admitido uno en nuestra sociedad por las razones arriba indicadas.

Habiendo hecho por consiguiente contratos con varios fabricantes del país y extranjeros quienes nos concederán géneros de condiciones muy ventajosas en clase y precio.
 Restanos advertir que con motivo de esta acontecimiento y para entrar de nuevo en el asunto, hemos determinado vender las existencias de Perfumeria y Quincalla que hay en el expresado establecimiento, á cuyo fin anunciamos una venta extraordinaria con el 20 por 100 de rebaja sobre los precios marcados en venta habitual la que dará principio el 11 de Marzo y terminará el 31 del mismo.
 Despacho diario exceptuando las festividades.

Los artículos son los que siguen.
 Aguas de Colonia muy super ores, Lavanda, Florida, Tónico Oriental para los cabellos, y agua de quina, brillantinas para la barba clase fina, aceites para suavizar el pelo, elixir de varios autores todos ellos recomendados por la ciencia médica. Cosméticos para bigotes, barba y pelo de todos los colores y precios, pomadas finas; extractos y esencias muy buenas para perfumar el pañuelo, infinidad de jaboncillos desde un real hasta 5 pesetas pastilla, opiatas para limpiar los dientes, tambien esta el tan conocido jabon en polvo para afeitar, espumoso y de muy buen olor, desde uno á 60 reales caja, paquetes de polvos de arroz fino desde 1 y medio reales, cepillos de todas clases, brochas, para afeitar de 3, 4, 5, 6, 8, 10, 12 y 16 reales una, trenzas de pelo de todos los colores desde 12 reales á 320 y otros muchos artículos que no se cuentan.
 En el paseo de Valencia Peluqueria y Perfumeria del Ensanche.

NOTA. En dicho local con ocasion de haber introducido el alumbrado de gas en el mismo hay de venta unos magníficos aparatos de pared y techo que se pueden colocar en cualquiera sitio, mesilla, cómoda etc., para luz de petróleo.

YERBAS

En el término jurisdiccional del lugar de Gorraiz (valle de Arce) hay buena yerba para pastar 700 cabezas de ganado lanar en el tiempo que media desde San Miguel 29 de Setiembre, hasta el 24 de Junio del corriente año. Quien desee tomar en arriendo, puede dirigirse á D. Lorenzo Ordoqui vecino del lugar de Espinal.

AVISO AL PUBLICO.

La confiteria y pasteleria de Julian Pomares se ha trasladado á la calle de Estafeta número 43 y bajada á San Agustín número 1.
 Se admiten toda clase de encargos en dichos ramos.

QUINTAS.

Los que suscriben, contratan á cuantos sustitutos se presenten. Tambien juegan la suerte para Ultramar por los quintos del actual reemplazo, previo contrato antes del sorteo; lo mismo que gestionan cambios de situacion para los que por su suerte son destinados á aquella Isla.
 Pamplona 10 de Marzo de 1885.—Francisco Ayanz y Compañia.

Pozo-blanco, 6, principal.

REEMPLAZO DE 1885.

El que suscribe en union de sus socios admite sustitutos y juega la suerte de Ultramar bajo las condiciones que están de manifiesto en su oficina, Navarrería, número 31, de Pamplona.

Filomeno Cia.

QUINTAS.

El que suscribe en union de sus socios admite sustitutos y juega la suerte de Ultramar bajo las condiciones que están de manifiesto en su despacho situado en el Paseo de Valencia, Café de Europa número 18, en Pamplona.

Pascual Mañeru.

CENTRO GENERAL DE NEGOCIOS.

Ramo de quintas.

El representante de este centro pone en conocimiento del público que se encarga de gestionar el cambio de situacion de los individuos del actual reemplazo que por su suerte sean destinados á servir en Ultramar, para lo cual y antes de verificarse el sorteo, puesto que asume la responsabilidad de esta operacion, deberá otorgarse el oportuno contrato.
 Para aclaraciones sobre los extremos expuestos, consultas, informes y todo lo relativo á las operaciones de la quinta, dirigirse al Agente general de negocios que suscribe, calle de los Descalzos, número 72, piso 2.º, Pamplona.

Francisco Urmeneta.

QUINTAS.

Importante á los interesados en el actual reemplazo.
 El que suscribe se compromete á liberar del servicio de Ultramar con arreglo á las condiciones que pondrá de manifiesto en su despacho de la calle Mayor número 65, piso 2.º á los que antes del sorteo, tengan por conveniente enterarse.

Benito Bustince.

Valores del Estado
COMPRA Y VENTA EN COMISION
GIROS Y COMISIONES
Casiano Diaz.
 18.—ZAPATERIA.—18.
PAMPLONA

AVISO A LOS CAZADORES.

En la armería de Antero Michelena, calle Mayor número 19, se encuentra un gran sustituto de armas de fuego de todos clases y sistemas, de escopetas de las fábricas más acreditadas españolas y belgas de la fábrica de Lieja, pistolas y carabinas de solon, morrales, cananas, cartucheras, polainas, bozcos para perros, collares, cadenas y todo lo que abraza el ramo de armería.

En la misma hay un almacen de bombas de todos los sistemas para sacar agua, y se encarga de su colocacion y recomposiciones; todo á precios sumamente arreglados.

Importante.

Se halla actualmente en esta poblacion el reputado Médico Cirujano oculista don José Lambert, el cual se dedica á la curacion de toda clase de enfermedades crónicas sin distincion y á los ciegos de cataratas se les devuelve la vista en menos de dos minutos.
 Vive calle de San Anton, número 72, principal.

DESENGAÑARSE.

Para máquinas de coser, hilos de algodón-torales de seda y demás útiles para las mismas solamente en la sucursal de «La Compañia Fabril Singer» calle de Mercaderes número 16 es donde se encuentran en gran surtido, con las más sólidas garantías y fuera de toda competencia.
 Esta casa, atiende gratis cualquiera reclamacion de sus clientes.

CIRUJANO DENTISTA
D. Mariano Rubio Concepcion
 Plaza del Castillo, núm. 28, 2.º

Para Sres. militares.
 Y EMPLEADOS.

Nuevo sistema de gergones de muelle reducibles.
 Se construyen en la fábrica de camas de hierro de Lorenzo Benedicto, Bajada Carnicerías número 4.
 Por su sencillo mecanismo para armar y desarmarlos, por su comodidad para el transporte y por sus condiciones higiénicas solidez y bajo precio, se recomiendan en particular á todas las clases de la sociedad que por sus profesiones están propensas á cambios de domicilio. Se construyen á medida para toda clase de camas sean de madera ó hierro.
 Modernas fuertes y bonitas camas desde 15 pesetas en adelante. Gergones de muelle fijos que tanta aceptación han tenido por sus condiciones de comodidad limpieza, duracion y baratura de 20 á 40 pesetas.
 Bajada Carnicerías núm. 4 y Plaza de Ayuntamiento núm. 2 tienda de ultramarinos, se reciben encargos.
 Trigo vendido dobles decálitros, equivalentes á robos y almudes.

HIJAR,
DENTISTA.

Coloca dientes artificiales y practica toda clase de operaciones de la boca.
 Consultas de 9 á 3.
 Paseo de Valencia, núm. 16, principal.

A los herreros herradores y cerrajeros.

En el paseo de Valencia núm. 32 se ha establecido un almacen de hierro, con abundante surtido de cilindro, flejes y chapas de hierro dulce, así como de tubos para camas. En el mismo hay carbon de piedra menudo propio para fraguas. Precios económicos.

OFICIALES de zapatero.

Se necesitan para obra fina de señora en la calle de Mercaderes número 18.

ULTIMA HORA.

Alcance telegrafico del extranjero.

París 10.—Apertura de la Bolsa de hoy 4 por 100 exterior español 61,93. Despues 62,06.

París 10.—El ministro de la guerra ha dirigido un telegrama de felicitacion al general en jefe del ejército del Tonkin y ascendiendo á teniente coronel al comandante Dómine que mandaba la guarnicion de Tuyenquan.

La guarnicion de esta plaza durante el sitio que ha sufrido tuvo 52 muertos y 33 heridos.

La columna que acudió al socorro de la plaza sufrió en los combates del 2 y 3 de Marzo, la pérdida de 60 muertos y 153 heridos.

Entre los primeros hubo seis oficiales y entre los segundos nueve.
 Londres 10.—Cámara de los Comunes.

El subsecretario de Negocios extranjeros Fitz Maurice lee una carta del conde de Granville, diciendo que no ha tenido noticia hasta hace muy poco tiempo del despacho dirigido por el príncipe de Bismark al embajador de Alemania en Londres con fecha 5 de Mayo anterior.

Añade que Alemania ha dado seguridades amistosas y cree que se ha desvanecido la frialdad de relaciones entre dicha potencia y la Gran Bretaña.

Londres 10.—El Daily News dice hoy que continúan las negociaciones para evitar un conflicto entre Inglaterra y Rusia.

Añade que el Czar y sus ministros muestran intenciones pacíficas pero que el partido de la guerra se muestra cada vez más sobrecitado, ganando terreno en la opinion.

El mismo periódico desmiente que se haya tratado de una alianza angloturca contra Rusia.

El Daily Telegraph aconseja al gobierno que mande á Berlin á Sir Carlos Dilke para negociar un tratado de alianza entre Inglaterra y Alemania contra Rusia.

Parece que se han perdido las esperanzas de que Turquía, acepte la alianza inglesa.

Londres 10.—Un despacho de Nueva York confirma el acto de fuerza del general Barrios, presidente de la República de Guatemala de que han dado cuenta despachos anteriores.

Londres 10.—El Standard pide que Alemania desapruebe la conducta de los oficiales alemanes que en Camarones (golfo de Guinea frente á Fernando Póo) arriaron la bandera inglesa para sustituirla con la alemana.

Fabra.

De Madrid.

Madrid 11, 7 45 n.

Producidose un conflicto en la fábrica de cigarras que terminó completamente á las tres de la tarde, los destrozos interiores que causaron calculanse en 3.000 duros han sido detenidas 23 cigarreras y siete hombres.

Madrid 11, 7 45 n.

Es falso que hayan sido heridos el Gobernador y el coronel Oliver, algunos guardias han sido heridos levemente, y ninguno por disparos hechos del exterior sino por ladrillazos.

Madrid, 11 8 n.

En el Senado el Sr. Obispo puertorriqueño retiró su interpelacion obediendo segun dijo á altísimas consideraciones.

En el Congreso ha habido un hábil debate entre Canalejas, Romero, El duayen y Cánovas, referente á las declaraciones que ha hecho el Rey á la comision catalana, créese reproducirse el incidente.

Bolsin 62,04



D.ª Petra Lopez de San Roman

FALLECIÓ EL DÍA 14 DE MARZO DE 1884

Los Sres. sacerdotes que en los días 12, 13 y 14 del actual quieran aplicar el Santo Sacrificio de la Misa por el alma de la finada, pueden hacerlo en la parroquia de San Agustín de esta ciudad.

Pamplona 12 de Marzo de 1885.

Imp. de Isturiz.

Centro general de suscripciones de FRANCISCO RAZQUIN.—Plaza del Castillo, 35.—PAMPLONA.

